

**IES LA ERÍA
OVIEDO**



**PROGRAMACIÓN DOCENTE DE
ECONOMÍA
1º BACHILLERATO
CURSO 2025/2026**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO NORMATIVO	2
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CURSO	2
3.1 Miembros del departamento	
3.2 N.º unidades y materias impartidas por cada profesor	
3.3 Horario de las reuniones semanales	
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA	3
5. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	5
6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	10
7. METODOLOGÍA, LIBRO DE TEXTO, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	27
7.1 Metodología	
7.2 Libro de texto	
7.3 Recursos didácticos y materiales curriculares	
8. EVALUACIÓN	29
8.1 Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación	
8.2 Criterios de calificación	
8.3 Aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación al alumnado absentista	
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	39
9.1 La concreción en el aula	
9.2 Adaptaciones curriculares y enriquecimiento y/o ampliación del currículo	
10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS	41
11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS	42
12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO	42
13. DESARROLLO DE ACES DE ACUERDO A LA PGA DEL CENTRO	44
14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	44
15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO	45

1. INTRODUCCIÓN

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanas y ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa, contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en su propia persona y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad, con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluyen tanto la explicación de herramientas de intervención

económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques; profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual a nivel global, nacional y autonómico y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española, así como de la economía asturiana.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2. MARCO NORMATIVO

Economía es una materia específica de Modalidad para el alumnado de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, tal y como establece el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

El marco legislativo de referencia de la presente programación didáctica es el mencionado Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias y la circular de inicio de curso 2025-2026 del Principado de Asturias para centros públicos.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CURSO

El departamento de Economía, adscrito al departamento de FOL, en el curso 2025-2026, está formado por cinco profesoras:

- Emma Álvarez Valle.
- Susana García Cillero
- Susana Matarredona Menéndez.
- Beatriz Prendes Sánchez.
- Rubén Barcia López.

El Departamento imparte las siguientes materias en los niveles de la ESO y del Bachillerato.

Etapa	Nivel	Materia
ESO	3º ESO (4 grupos)	Proyecto de emprendimiento Social y Empresarial (PESE)
	4º ESO (2 grupos) 3 horas/grupo	Economía y Emprendimiento
	4º ESO (2 grupos) 3 horas/grupo	Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP).
	4º ESO (2 grupos) 2 horas/grupo	Taller de Economía Aplicada
BACHILLERATO	1º BACHILLERATO (2 grupos) 4 horas/grupo	Economía
	1º BACHILLERATO (1 grupo) 1 hora	Tutoría
	2º BACHILLERATO (2 grupos) 4 horas/grupo	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

D^a Emma Álvarez Valle (directora del instituto):

- Un grupo de Economía (1º Bachillerato) junto con las horas de la dirección del instituto.

D^a Beatriz Prendes Sánchez:

- Dos grupos de PESE de 3º de ESO.
- Dos grupos de Economía y Emprendimiento de 4º ESO.
- Dos grupos de Taller de Economía Aplicada de 4º ESO.
- Un grupo de Economía de 1º Bachillerato.
- Una tutoría de 1º Bachillerato.

D^a Susana García Cillero:

- Dos grupos de PESE de 3º de ESO.
- Un grupo de FOPP de 4º ESO.
- Dos grupos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato.
- Tres horas de Jefatura de departamento.

D^a Emma Morales Secades, del departamento de Comercio y Marketing, impartirá otras tres horas de FOPP en 4º de ESO.

El horario lectivo de D^a Susana Matarredona Menéndez está repartido entre FOL y la Secretaría del centro.

El horario lectivo de D. Rubén Barcia López es íntegramente de las materias propias de FOL en ciclos formativos.

Los miembros del Departamento de Economía se reunirán semanalmente los miércoles de 14:30 horas a 15:25 horas.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

El aprendizaje de la materia de Economía permite entender un poco mejor el mundo que nos rodea tanto desde una perspectiva personal como social porque la realidad en la que vivimos es sobre todo económica.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave que deben ayudar a que el alumnado alcance las indispensables para su futuro formativo y profesional y capacitarlo para el

acceso a la educación superior facilitando el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) se potenciará desde la materia de Economía promoviendo y diseñando situaciones de aprendizaje que permitan adquirir el vocabulario básico de esta ciencia social, lo que contribuirá a que el alumnado pueda comprender, interpretar y valorar, con actitud crítica, textos orales, escritos, signados o multimodales con contenido económico, que le permitan construir conocimiento y participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Además, se pretende que pueda localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información económica de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y transformarla en conocimiento para comunicarla de manera rigurosa, con un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

La Economía contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Permite utilizar el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos para analizar la realidad económica. Así el alumnado puede plantear soluciones socioeconómicas que respondan a distintas necesidades. Además, es capaz de transmitir los resultados de sus investigaciones de forma clara y precisa en diferentes formatos (gráficos, tablas...), aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y poniendo en valor la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Esta materia ayuda de forma relevante al desarrollo de la Competencia Digital (CD). Con su estudio se contribuirá a que el alumnado comprenda las oportunidades y los riesgos que ofrecen los entornos digitales en diferentes contextos (educativos, familiares, sociales y profesionales) y aplique medidas para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente. Estudiando la influencia de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta se pretende que desarrolle soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles que propicien la igualdad, el consumo responsable y el bienestar social.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Para ello, al comprender el funcionamiento del sistema financiero el alumnado puede planificar y gestionar con autonomía los recursos personales y valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta. Por otro lado, esta materia le permite comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos e información de diferentes medios para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. Por último, fomenta la generación de iniciativas para plantear soluciones innovadoras que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad.

El conocimiento sobre el funcionamiento del mercado y sus fallos, el papel que los agentes económicos desarrollan en la economía y el análisis de los problemas económicos actuales provoca que los y las estudiantes desarrollen la Competencia Ciudadana (CC). En particular, la materia les va a proporcionar conocimientos para que puedan adoptar juicios propios y argumentados, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. También posibilita que analicen la realidad observando aspectos económicos y otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Por último, esta materia contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE). El alumnado va a disponer de conocimientos técnicos específicos y herramientas de análisis económico para evaluar necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, para plantear alternativas a situaciones problemáticas. Asimismo, su estudio le permite evaluar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y de las demás personas, interiorizar los conocimientos económicos y financieros específicos y transferirlos a contextos locales y globales llevando a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. Finalmente, gracias a ella puede poner en marcha experimentos económicos sencillos, analizando proyectos de carácter económico-empresarial o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica para elaborar un prototipo final de valor

para las demás personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, y a los efectos del decreto 60/2022, de 30 de agosto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

5. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO (competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación).

Las competencias específicas aparecen definidas en el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo

abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias, la adquisición de estas competencias se valorará con los criterios de evaluación.

El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas y nos permitirá determinar la contribución de la materia de Economía al desarrollo competencial del alumnado.

Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de la Economía son los establecidos en el anexo II del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. Con el objetivo de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde Economía, a continuación, se incorporan las competencias específicas propias de nuestra materia:

Competencias específicas	Descriptor del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p>	<p>CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>
<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.</p>	<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>
<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de</p>

<p>interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se producen el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>		<p>la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>
<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>
<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de</p>

		<p>forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>
<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>

6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación, en esencia, se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales que llevamos a cabo con nuestro alumnado. La organización temporal debe ser flexible ya que responde a la realidad del aula, de los alumnos/as y está sujeta a una revisión permanente ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 1.º de Bachillerato en el Principado de Asturias es de 35 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, hemos de contar con unas 140 sesiones de clase, aproximadamente. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado, en la siguiente tabla, por semanas:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA UNIDAD 2: LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA UNIDAD 3: LA PRODUCCIÓN UNIDAD 4: EL MERCADO	PRIMER TRIMESTRE (del 9 de septiembre al 26 de noviembre)
UNIDAD 5: LOS TIPOS DE MERCADOS UNIDAD 6: EL MERCADO DE TRABAJO UNIDAD 7: LA MACROECONOMÍA UNIDAD 8: POBREZA Y POLÍTICA FISCAL.	SEGUNDO TRIMESTRE (del 27 de noviembre al 10 de marzo)
UNIDAD 9: EL DINERO UNIDAD 10: INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA. UNIDAD 11: EL SECTOR EXTERIOR. RELACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS. UNIDAD 12: LOS RETOS DEL FUTURO.	TERCER TRIMESTRE (del 10 de marzo al 19 de junio)

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN INTRODUCCIÓN

Se han añadido letras (a, b, c...) en los subepígrafes para identificar claramente los **saberes básicos** que se abordan en cada unidad; aunque en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, estos subepígrafes no aparecen numerados.

A. LAS DECISIONES ECONÓMICAS	<p>a. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.</p> <p>b. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</p> <p>c. La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.</p> <p>d. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros, como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.</p> <p>e. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.</p>
-------------------------------------	--

	f. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
B. LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MICROECONÓMICA	<p>a. Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.</p> <p>b. La elasticidad.</p> <p>c. El análisis coste-beneficio.</p> <p>d. Los fallos de mercado.</p>
C. LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MACROECONÓMICA	<p>a. La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.</p> <p>b. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.</p> <p>c. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.</p> <p>d. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Económica y Monetaria.</p> <p>e. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p>
D. LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS	<p>a. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.</p> <p>b. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos.</p> <p>c. La economía sumergida.</p> <p>d. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p> <p>e. La inflación: teorías explicativas.</p>
E. LOS RETOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO	<p>a. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.</p> <p>b. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.</p> <p>c. Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.</p> <p>d. Teorías sobre el decrecimiento económico.</p> <p>e. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Temporalización: dos últimas semanas de septiembre y primera semana de octubre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	CCL2, CPSAA4, CE1	A. Las decisiones económicas. a, b, e, f. D. Las políticas económicas. a.
	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	CCL2, STEM2, CE2	
3.	3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3	
	3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	
6.	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	

	realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		
--	--	--	--

UNIDAD 2. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

Temporalización: tres últimas semanas de octubre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	CCL2, STEM2, CPSAA5, CE1	A. Las decisiones económicas. a, c, e, f. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. d. D. Las políticas económicas. a.
	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	CCL2, STEM2, CE2	

3.	3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3	
----	--	-------------------------	--

UNIDAD 3. LA PRODUCCIÓN

Temporalización: tres primeras semanas de noviembre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	CCL2, CPSAA4, CE1	A. Las decisiones económicas. a, b, f B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. c.

	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	CCL2, STEM2, CE2	
2.	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	CCL2, CPSAA4, CC3, CE1	
3.	3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	

UNIDAD 4. EL MERCADO

Temporalización: última semana de noviembre y dos primeras semanas de diciembre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de	CCL2, STEM2, CE2	A. Las decisiones económicas. f. B. La realidad económica. Herramientas para

	manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.		entender el mundo con una visión microeconómica. a, b, c, d.
2.	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	CCL2, CPSAA4, CC3, CE1	
	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1, CE3.	

UNIDAD 5. LOS TIPOS DE MERCADOS.

Temporalización: tres semanas de enero.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del	CCL2, CPSAA4, CC3, CE1	B. La realidad económica.

2.	mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.		Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. a, c, d. D. Las políticas económicas. a.
	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1	
	2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3.	

UNIDAD 6. EL MERCADO DE TRABAJO.

Temporalización: tres primeras semanas de febrero.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
2.	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. a, d. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. c. D. Las políticas económicas. a, c.

	2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3.	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. b, c.
3.	3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3	
5.	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1.	

UNIDAD 7. LA MACROECONOMÍA.

Temporalización: cuarta semana de **Temporalización:** última semana de febrero y dos primeras semanas de marzo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las	CCL2, STEM2, CPSAA5, CE1	A. Las decisiones económicas. f. B. La realidad económica. Herramientas

	decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.		<p>para entender el mundo con una visión microeconómica. d</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, b.</p> <p>D. Las políticas económicas. a, c.</p>
	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	CCL2, STEM2, CE2	
2.	2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3.	
3.	3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3	

UNIDAD 8. EL DINERO Y LA INFLACIÓN

Sugerencia de temporalización: dos semanas de marzo y una de abril.

NOTA: la temporalización de esta unidad y de las siguientes puede variar en función de las fechas de la Semana Santa.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	CCL2, STEM2, CPSAA5, CE1	A. Las decisiones económicas. a, f C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. e D. Las políticas económicas. d, e. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. e.
3.	3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3	
5.	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1.	

	necesidades que plantean estos retos.		
6.	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	

UNIDAD 9. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.

Sugerencia de temporalización: tres últimas semanas de abril.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
4.	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	CCL2, CD4.	A. Las decisiones económicas. d, f. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. e. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b.
	4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1.	

	del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.		
	4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	

UNIDAD 10: POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PÚBLICO.

Temporalización: dos primeras semanas de mayo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
2.	2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	CCL2, STEM2, CPSAA5, CE1	A. Las decisiones económicas. a, f. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. d C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión

3.	3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	<p>macroeconómica. a, b.</p> <p>D. Las políticas económicas. a, b, d, e.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, c.</p>
5.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	CCL2, CCL3, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	
	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1.	

UNIDAD 11. EL SECTOR EXTERIOR: RELACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Temporalización: dos últimas semanas de mayo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico,	CCL2, STEM2, CPSAA5, CE1	
5.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	CCL2, CCL3, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	<p>A. Las decisiones económicas. a, c.</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. b, d.</p> <p>D. Las políticas económicas. a.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b, c, d, e.</p>
	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1.	

6.	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	
----	--	---	--

UNIDAD 12. LOS RETOS DEL FUTURO

Sugerencia de temporalización: dos semanas de junio.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida.	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	CCL2, STEM2, CPSAA5, CE1	<p>A. Las decisiones económicas. a, c, e.</p> <p>B. La realidad económica. Herramientas para ver el mundo con una visión microeconómica. d</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. b, d.</p> <p>D. Las políticas económicas. a.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b, c, d, e.</p>

5.	<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p>	CCL2, CCL3, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	
	<p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1.	
6.	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	

7. METODOLOGÍA, LIBRO DE TEXTO, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1 Metodología

Dada la importancia de la economía como herramienta para conocer e interpretar la realidad y fenómenos sociales y políticos de nuestro entorno, desde esta disciplina se deben potenciar procesos de enseñanza-aprendizaje diversos y adaptables al contexto cotidiano del alumnado.

Las diferentes metodologías empleadas en el desarrollo de esta materia deberán adaptarse a las necesidades propias de cada grupo de estudiantes potenciando metodologías activas, que son aquellas que promueven una mayor participación del alumnado y las que generan aprendizajes significativos, más profundos y duraderos, desde un planteamiento integrador e inclusivo, que permita al alumnado ser capaz de enfrentarse a variedad de situaciones de aprendizaje contextualizadas. Tendrán en cuenta, por tanto, diferentes aspectos del currículo.

Incorporar aspectos económicos en la vida cotidiana, mostrando su funcionalidad, para dar respuesta a situaciones cotidianas, generando preguntas y aplicando saberes y estrategias conocidos, es parte del eje conductor de la Ley Orgánica de Educación. Se trata de que el alumnado adquiera saberes reconociendo su utilidad, comprendiendo su significado y siendo capaces de aplicarlos a situaciones de la vida cotidiana iniciando un proceso de observación de hechos económicos en progresiva complejidad.

Se potenciarán prácticas de aprendizaje menos memorísticas y rutinarias, favoreciendo la utilización de recursos, fundamentalmente tecnológicos, con propuestas centradas en la comprensión, la interpretación y el análisis de datos y/o hechos económicos, la resolución de problemas y la potenciación del razonamiento económico.

Se potenciará la investigación y las conexiones entre los diferentes conceptos y hechos económicos y con otras áreas del conocimiento, estableciendo vínculos entre saberes para resolver problemas en situaciones diversas.

Se potenciará el dominio del lenguaje, el cotidiano y el específico de la materia, para comprender situaciones contextualizadas, modelizando y resolviendo problemas, y comunicar, de forma individual y colectiva, empleando el soporte informático, la terminología con el rigor apropiados.

Se facilitará la realización de trabajos de investigación, monográficos interdisciplinares, etc. que impliquen la coordinación de varios departamentos didácticos, presentando la economía como una disciplina en continua transformación y conectada con otros saberes y factores de nuestro entorno, tanto a nivel micro como macroeconómico.

Se fomentará la realización de trabajos en equipo aprovechando las individualidades en favor de un propósito mayor, en los que cada miembro ha de realizar tareas concretas en grupos heterogéneos con roles asignados para, dentro de un plazo, contribuir con sugerencias a los planteamientos y estrategias de resolución y asumir con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, autoconfianza y sentido crítico su responsabilidad en todo el proceso, favoreciendo el debate, la distribución de tareas, la definición de objetivos y la presentación de resultados finales comunicados en el formato más adecuado y fomentando el bienestar grupal, las relaciones saludables y la igualdad de roles.

En consonancia con el mundo digital en que vivimos, los recursos, en especial los tecnológicos, favorecen propuestas menos centradas en la repetición de procedimientos y facilitan el conocimiento y el manejo de los saberes implicados. Los distintos recursos tecnológicos pueden ser una de las herramientas para identificar, comprender, analizar, representar, visualizar, realizar cálculos complejos y estructurar procesos e ideas económicas.

En la introducción del curso, la metodología debe interpretarse como una presentación del método general utilizado. Esta necesidad viene dada por la presencia de un gran número de alumnos que cursan Economía por primera vez o que lo han hecho con otras metodologías. El nivel formativo viene más correlacionado con destrezas y capacidades de aprendizaje generales que por contenidos concretos de la materia.

La metodología general del curso se constituye a partir de un triángulo y un centro coordinador con una entrada y salida de recursos:

- Los apuntes de clase realizados por la profesora: son apuntes abiertos con elementos cerrados (la mayoría de los conceptos, definiciones, características, esquemas y mapas conceptuales), actividades de consolidación, desarrollo y ampliación de los contenidos y procedimientos como ejemplos, aplicaciones y productos de conocimiento que el alumno debe construir.

- Las presentaciones realizadas en formato digital aportan un tratamiento visual, ágil, dinámico de los contenidos. Estas presentaciones están totalmente ajustadas a los apuntes, pero suponen un recurso ampliado que exige al alumno una comprensión general del proceso de aprendizaje y una atención continuada.

- La profesora dirige la atención de los alumnos, focaliza los elementos clave, clarifica contenidos, explica procedimientos, orienta la realización de tareas.

- En el centro del proceso está el alumno, auténtico lazo de todos los recursos presentados que deben coordinarse con sus propias facultades de aprendizaje en un proceso que incluye como momentos críticos la atención, la comprensión, la asimilación y la producción.

7.2 Libro de texto

No habrá libro de texto para esta materia.

7.3 Recursos didácticos y Materiales curriculares

Los materiales y recursos son los medios de los que se vale el docente para el desarrollo del currículo de cada una de las materias. El profesorado debe elaborar, diseñar o hacer uso de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

El material curricular más utilizado serán los apuntes elaborados por el profesor, teniendo en cuenta otras fuentes, principalmente *econosublime*.

El departamento podrá utilizar los siguientes materiales:

- **Materiales impresos:** materiales elaborados por el departamento.
- **Materiales digitales e informáticos:** apuntes en formato digital elaborados por la profesora, esquemas, enunciados de problemas y planteamientos económicos, grupos de Teams en los que se compartirá información.
- **Libros de consulta y de lectura de contenido relacionado con la economía,** tanto en el centro, como en casa o en bibliotecas, que podrán ser utilizados para reforzar conceptos, para completar información sobre aspectos económicos tratados en el aula o como instrumentos para actividades de lectura.
- **Materiales audiovisuales** para presentar los conceptos de manera diferente, o películas de vídeo de carácter didáctico que permiten ilustrar algunos acontecimientos relacionados con la economía.

- **Ordenadores** como instrumento para la realización de trabajos de investigación o de presentación de los saberes.
- **Internet**, para acceder a programas y actividades de la red, muchos de los cuales permiten trabajar *online*, con la posibilidad de autoevaluar el trabajo realizado.
- Pizarra tradicional, proyector y pantallas.
- **Otros materiales didácticos:** documentos impresos que aparecen en prensa, anuarios, publicaciones de revistas especializadas o instituciones etc.

8. EVALUACIÓN

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las competencias específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los descriptores operativos de las competencias clave que se especifican en el perfil de salida.

La evaluación por tanto requiere el empleo de herramientas adecuadas y que faciliten la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al aplicar criterios de calificación, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinados criterios se requiere la observación directa del desempeño del alumnado, como ocurre en la evaluación de ciertas competencias, actitudes (hacia la lectura, la resolución de problemas, la necesidad de estar informado en un entorno tan cambiante, etc.) o valores (perseverancia, minuciosidad, análisis, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado dichos criterios podría ser determinado mediante procedimientos como la resolución de problemas, la realización de trabajos y actividades prácticas.

La ley indica que la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada según las distintas materias, por lo que se encomienda al profesorado de cada una de ellas decidir, al término del curso, si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Tenemos que destacar que la asistencia a clase nos parece imprescindible y clave para poder evaluar y reconducir el proceso de aprendizaje.

8.1 Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos

Los procedimientos que utilizaremos serán los siguientes:

- **Elaboración de tareas / proyectos. Análisis de las producciones del alumno:** el alumno realizará una serie de tareas, en clase o en casa y/o proyectos diseñados por los docentes Economía.
- **Realización de pruebas escritas y/o pruebas competenciales:** se realizarán al menos dos por evaluación. Versarán sobre actividades similares a las realizadas en clase y sobre saberes explicados y analizados en el aula.

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Para recoger la información necesaria que nos permita llevar a cabo la **evaluación del aprendizaje**, utilizaremos los siguientes procedimientos e instrumentos asociados a los criterios de evaluación que se recogen en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

<p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>
<p>3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>
<p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>
<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>
<p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>
<p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>
<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>

<p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>- Intervenciones planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>no</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Escala numérica. - Rúbrica. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>- Intervenciones planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>no</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Escala numérica. - Rúbrica. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

8.2 Criterios de calificación

La calificación de los alumnos y alumnas se realizará por evaluaciones, basándonos en la información recogida a partir de los distintos instrumentos de evaluación. El instrumento de evaluación más objetivo serán las pruebas competenciales y/o de verificación. A la hora de calificar estas pruebas se tendrá en cuenta tanto la resolución correcta de las cuestiones planteadas como el razonamiento y la exposición de los saberes.

Se realizarán al menos dos pruebas de verificación en cada una de las evaluaciones que tratarán sobre los criterios de evaluación junto con sus ponderaciones, indicados más abajo en las "tablas evaluadoras".

Calificaremos el trabajo observado en clase (resolución diaria de los ejercicios que se propongan, atención y actitud positiva ante la asignatura, participación, interés, presentación de los trabajos exigidos, la entrega en plazo y forma...) así como la expresión y comprensión oral que tratarán sobre los criterios de evaluación junto con sus pesos, indicados más abajo en la "tabla evaluadora".

Se aplicará también la autoevaluación y la coevaluación en alguno de los proyectos o tareas que el alumnado haya realizado, preferiblemente en trabajo cooperativo o colaborativo, además de la heteroevaluación. Para ello, se entregará un cuestionario a cada alumno o alumna en el que tendrán la posibilidad de evaluarse a sí mismos y al resto de compañeros y compañeras con quienes hayan trabajado de forma cooperativa.

La nota de la evaluación será: Insuficiente si la suma de las notas obtenidas en los apartados anteriores es inferior a 5, Suficiente si la suma de las notas obtenidas en los apartados anteriores varía entre 5 y 6, Bien si la anterior suma oscila entre 6 y 7, Notable si la suma obtenida es superior a 7 e inferior a 9 y Sobresaliente si la suma supera el 9.

Al finalizar la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará la recuperación de cada evaluación por el procedimiento que el profesor considere más adecuado, dependiendo de las características de cada grupo. El profesor podrá pedir al alumnado que haya tenido una calificación inferior a 5, entregar tareas o proyectos no realizados o no superados y una prueba de recuperación en la que se evaluarán los saberes y criterios de evaluación no adquiridos.

Las pruebas competenciales y/o de verificación constarán de preguntas de alguno de estos tipos; algunas preguntas podrán ser de tipo test, de respuesta corta o de respuesta amplia, describiendo casos concretos de situaciones económicas; también se podrán plantear ejercicios prácticos de resolución de problemas económicos. En dichos ejercicios se valorará, además del correcto resultado, la correcta interpretación del mismo, así como los pasos que se han dado para llegar al resultado (planteamiento y procedimiento).

En la realización de las pruebas, los alumnos y alumnas conocerán, además del tiempo disponible para su realización y demás cuestiones técnicas, la puntuación de las distintas preguntas de que se compone.

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Para recoger la información necesaria que nos permita llevar a cabo la evaluación del aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos básicos:

- Pruebas competenciales: permiten recoger información que puede considerarse cuantificable y que se entregarán a los alumnos y alumnas corregidas para que puedan conocer su rendimiento, sus necesidades de mejora y sus progresos. Se valorará la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- Situaciones teórico-prácticas de verificación, consistentes en la resolución de problemas, supuestos, explicaciones o ejercicios planteados sobre los saberes básicos explicados en el aula. Se intentará que versen sobre temas económicos de actualidad o saberes que puedan implementarse en situaciones concretas y cercanas a la realidad. El alumnado deberá resolverlas en el aula, intentando razonar por sí mismo las cuestiones que se plantean. La profesora, finalizada la clase, recogerá los escritos. Se valorará la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- Actividades elaboradas por el alumnado, que pueden englobar alguna de las siguientes opciones: resolución de ejercicios prácticos, investigación sobre temas económicos de actualidad, trabajos monográficos, exposición de saberes o la realización de proyectos. Se valorará la entrega en tiempo y forma, la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- Participación, atención e indagación en el aula. De manera sistemática el profesor o profesora observará el trabajo en el aula de los alumnos y alumnas, el interés, esfuerzo y comportamiento diario. Es relevante en este punto la participación en el aula. De estas observaciones se obtendrá la calificación de aula.

Para la tercera evaluación se planteará un proyecto de Bolsa y Mercado de Valores, en el que el alumnado observará a lo largo de varias semanas el valor de un índice bursátil y realizará una simulación de compra de una cartera de acciones observando su evolución y calculando las diferencias absolutas y porcentuales tanto del índice como de la cartera durante el período de referencia (abril-mayo). Deberán determinar los factores macroeconómicos y microeconómicos, así como factores políticos, ya sean nacionales o internacionales, que pueden influir sobre el valor de la cartera adquirida, aplicando así los saberes compartidos en el aula durante el curso. La exposición, junto con las conclusiones de este proyecto será considerado el "producto final".

El alumnado contará con las rúbricas que se aplicarán para la valoración de su proyecto con la suficiente antelación.

Consideración de las faltas de asistencia a pruebas competenciales:

En caso de que un alumno o alumna no realice las pruebas evaluables para el día y hora fijados, se aplicará lo contemplado en el Plan Integral de Convivencia, donde se establecen las normas de funcionamiento del centro, que en su artículo 9.14.2 establece lo siguiente:

"En caso de ausencias en horas o fechas en las que se realicen pruebas de evaluación, deberá avisarse al profesor o profesora correspondiente con al menos una semana de antelación y, en caso de deberse la ausencia a enfermedad o causa sobrevenida inexcusable, acompañarse obligatoriamente del justificante médico o del emitido por el organismo al que haya debido acudir el

alumno o alumna. Cada profesor o profesora actuará en estos casos según se establezca en su programación docente, pudiendo incorporarse los contenidos y competencias no evaluados a la siguiente prueba a realizar”.

En consecuencia, si se falta a una prueba evaluable, se repetirá otro día acordado por la profesora y el alumno o alumna, siempre y cuando la persona que ha faltado entregue el debido justificante del organismo al que haya acudido.

Si no hay justificante de un organismo oficial, los contenidos y competencias no evaluados se sumarán a las correspondientes pruebas de recuperación.

Consideración de la entrega de actividades encomendadas o presentación de trabajos fuera de plazo:

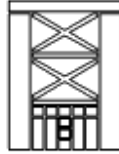
Se tendrá en cuenta al evaluar las actividades competenciales lo siguiente:

La valoración de una actividad o trabajo encomendado por la profesora supondrá el 100% de la calificación que haya obtenido el alumno o alumna en el mismo si se presenta en el plazo o día señalados. También se aplicará esta valoración cuando el alumno o alumna lo presente fuera de plazo por falta de asistencia debidamente justificada por el organismo correspondiente.

Si la actividad o trabajo se presenta con un día de retraso, se mermará la valoración en un 50% y si se presenta con dos o más días de retraso, en un 75%. No se recogerán actividades o trabajos presentadas con 3 ó más días de retraso si no están debidamente justificadas.

La calificación de la materia será el resultado de la valoración de los criterios de evaluación según las “tablas evaluadoras” siguientes:

Criterio de evaluación	UP 1	UP 2	UP 3	UP 4	UP 5	UP 6	UP 7	UP 8	UP 9	UP 10	UP 11	UP 12	
ABRIL 24													
1.1.		X					X	X			X	X	1.1.
1.2.	X		X										1.2.
1.3.	X	X	X	X			X						1.3.
2.1.			X	X	X								2.1.
2.2.				X	X	X							2.2.
2.3.					X	X	X			X			2.3.
3.1.	X	X				X	X	X					3.1.
3.2.	X		X							X			3.2.
4.1									X				4.1
4.2.									X				4.2.
4.3.									X				4.3.
5.1.										X	X	X	5.1.
5.2.						X		X		X	X	X	5.2.
6.1.	X							X			X	X	6.1.
N.º criterios trabajados	5	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	45
% criterios trabajados	15				15				15				



Criterio de evaluación	Porcentaje anual según su asignación a unidades de programación	REDONDEO ANUAL
1.1.	11,1%	10%
1.2.	4,4%	5%
1.3.	11,1%	10%
2.1.	6,7%	5%
2.2.	6,7%	5%
2.3.	8,9%	10%
3.1.	11,1%	10%
3.2.	6,7%	5%
4.1	2,2%	5%
4.2.	2,2%	5%
4.3.	2,2%	5%
5.1.	6,7%	5%
5.2.	11,1%	10%
6.1.	8,9%	10%

Criterio de evaluación	Nº TOTAL VECES	Nº VECES 1ª EVAL	Nº VECES 2ª EVAL	Nº VECES 3ª EVAL	Porcentaje según su asignación a unidades de programación	REDONDEO	1ª eval	2ª eval	3ª eval
1.1.	5	1	2	2	11,11%	10%	6,67	13,33	13,33
1.2.	2	2	0	0	4,44%	5%	13,33	0,00	0,00
1.3.	5	4	1	0	11,11%	10%	26,67	6,67	0,00
2.1.	3	2	1	0	6,67%	5%	13,33	6,67	0,00
2.2.	3	1	2	0	6,67%	5%	6,67	13,33	0,00
2.3.	4	0	3	1	8,89%	10%	0,00	20,00	6,67
3.1.	5	2	3	0	11,11%	10%	13,33	20,00	0,00
3.2.	3	2	0	1	6,67%	5%	13,33	0,00	6,67
4.1	1	0	0	1	2,22%	5%	0,00	0,00	6,67
4.2.	1	0	0	1	2,22%	5%	0,00	0,00	6,67
4.3.	1	0	0	1	2,22%	5%	0,00	0,00	6,67
5.1.	3	0	0	3	6,67%	5%	0,00	0,00	20,00
5.2.	5	0	2	3	11,11%	10%	0,00	13,33	20,00
6.1.	4	1	1	2	8,89%	10%	6,67	6,67	13,33
Total	45	15	15	15	100%	100%	100%	100%	100%



PONDERACIONES FINALES (POR CRITERIOS Y POR EVALUACIONES):

Criterio de evaluación	Nº TOTAL VECES	Nº VECES 1ª EVAL	Nº VECES 2ª EVAL	Nº VECES 3ª EVAL	% de cada criterio 1ª ev	REDONDEO 1ª EVAL	% de cada criterio 2ª ev	REDONDEO 2ª EVAL	% de cada criterio 3ª ev	REDONDEO 3ª EVAL
1.1.	5	1	2	2	6,67	5,00	13,33	15,00	13,33	15,00
1.2.	2	2	0	0	13,33	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.	5	4	1	0	26,67	25,00	6,67	5,00	0,00	0,00
2.1.	3	2	1	0	13,33	15,00	6,67	5,00	0,00	0,00
2.2.	3	1	2	0	6,67	5,00	13,33	15,00	0,00	0,00
2.3.	4	0	3	1	0,00	0,00	20,00	20,00	6,67	5,00
3.1.	5	2	3	0	13,33	15,00	20,00	20,00	0,00	0,00
3.2.	3	2	0	1	13,33	15,00	0,00	0,00	6,67	5,00
4.1	1	0	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	6,67	7,50
4.2.	1	0	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	6,67	5,00
4.3.	1	0	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	6,67	7,50
5.1.	3	0	0	3	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00
5.2.	5	0	2	3	0,00	0,00	13,33	15,00	20,00	20,00
6.1.	4	1	1	2	6,67	5,00	6,67	5,00	13,33	15,00
TOTAL	45	15	15	15	100	100	100	100	100	100

Para aprobar la asignatura, han de aprobarse las tres evaluaciones del curso y/o obtener una nota media ponderada, según los porcentajes apuntados en la tabla “**PORCENTAJE O PESO A APLICAR POR EVALUACIONES**”, en cuyo caso la evaluación final será:

- **Suficiente** si la media varía entre 5 y 6.
- **Bien** si la media oscila entre 6 y 7.
- **Notable** si la media es superior a 7 e inferior a 9.
- **Sobresaliente** si la media supera el 9.

En caso contrario, el alumno no superará la asignatura y la calificación será insuficiente.

	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
1ª EVALUACIÓN	0 - 49%	50% - 59%	60% - 69%	70%- 89%	90% - 100%
2ª EVALUACIÓN	0 – 49%	50% - 59%	60%- 69%	70%- 89%	90% - 100%
FINAL	0 – 49%	50% - 59%	60%- 69%	70%- 89%	90% - 100%

En la evaluación final se tendrá en cuenta la calificación obtenida en todos los criterios de evaluación trabajados en todas las diferentes calificaciones de aprendizaje.

8.3 Alumnado al que, por faltas de asistencia en un periodo evaluador determinado, no se le pueda aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes en este alumnado serán:

- 1) Entrega de todos los trabajos requeridos al resto de los alumnos/as de su grupo durante el citado periodo de evaluación.
- 2) Realización de al menos una prueba de carácter global, adecuada a los saberes y criterios de evaluación de la materia para el periodo de evaluación determinado. Para poder realizar esta prueba es requisito indispensable la entrega de los trabajos citados en el apartado anterior, antes de la realización de la misma.

La calificación de la evaluación del periodo determinado se obtendrá según los pesos indicados más arriba en la “tabla evaluadora”.

8.4 Evaluación extraordinaria de junio

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, según la Resolución de 28 de abril de 2023, art. 36. Aquel alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones, tendrá que presentarse a la prueba objetiva de la materia, en la fecha y hora fijada, y que versará sobre los saberes básicos trabajados en la evaluación o evaluaciones suspensas.

Se podrán realizar al menos dos tipos de pruebas extraordinarias, cabiendo las siguientes posibilidades:

- Pruebas de verificación escritas u orales.
- Realización de trabajos.
- Presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación.

En cuanto al plan de actividades de recuperación, cuyo objetivo será orientar al alumnado a la consecución de aprendizajes no alcanzados, este se llevará a cabo en las sesiones lectivas que se

desarrollen hasta la realización de las pruebas extraordinarias.

Para calcular la calificación de la evaluación o evaluaciones suspensas, se sustituirá la calificación obtenida durante esa evaluación, por la calificación de la prueba extraordinaria. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación de, al menos, 5 en cada una de las evaluaciones suspensas durante el curso. En este caso, la calificación final de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Y la evaluación extraordinaria será:

- Suficiente si la media varía entre 5 y 6
- Bien si la media oscila entre 6 y 7,
- Notable si la media es superior a 7 e inferior a 9.
- Sobresaliente si la media supera el 9.

En caso de que el alumno o alumna no recupere alguna de las evaluaciones pendientes, se considerará que la materia está suspensa. En ese caso, la calificación en la evaluación extraordinaria será de insuficiente.

8.5 Evaluación del alumnado que promociona a 2º de Bachillerato con la materia pendiente.

Aquellos alumnos y alumnas que promocionen a 2º de Bachillerato con esta materia pendiente, serán evaluados de la siguiente forma y con los siguientes instrumentos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, las competencias a alcanzar y los saberes básicos:

- Por un lado, el profesorado responsable de la materia elaborará un plan de actividades por evaluación, con fechas de entrega predeterminadas (se establece por escrito en cada documento); serán dos productos por evaluación.
- Por otro lado, se realizará una prueba de verificación en cada evaluación, con la salvedad de que si, en las dos primeras evaluaciones el alumnado consigue superar la materia, en la tercera evaluación solo realizarán las tareas encomendadas por el profesorado (dos productos finales, al igual que en las anteriores evaluaciones).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos.

Tan pronto como se detecten, se adoptarán las medidas necesarias: realización de actividades diferenciadas, uso de materiales diversos, atención personalizada..., a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, según establece el artículo 6.3 del RD 243/2022, de 5 de abril.

Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios

pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

En la programación docente del departamento se recogen algunos planes tales como los específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular y las adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas que serán elaborados y adaptados a las necesidades que nos demande el alumnado a lo largo del presente curso.

Finalmente, no se debe olvidar la atención a la diversidad y el carácter inclusivo de la educación. El aprendizaje es un proceso influido por factores de diverso tipo tales como los intereses personales, las emociones o el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, que deben ser atendidos, fomentando la autonomía personal, la educación en el respeto a la diferencia o la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello será necesario prestar atención a las distintas actitudes en clase, fomentando la participación del alumnado y animándolo a exponer sus ideas sin miedo al error. La realización de tareas con distinto nivel de dificultad puede servir para que el alumnado, independientemente de su ritmo de aprendizaje, alcance los objetivos propuestos, así como para afianzar su confianza y autoestima.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres planos: en la programación, en la metodología y en los materiales. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios estudiantes resuelvan esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas.

9.1 La concreción en el aula

Vendrá dada por algunos de los siguientes instrumentos que se adaptan a lo expuesto anteriormente:

- **Realización de actividades diferenciadas:** Diferenciar actividades de contenidos fundamentales de otras referidas a los mismos contenidos pero que tengan carácter de ampliación. Siguiendo siempre los principios de **diversidad e inclusión** se procurará que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- **Uso de materiales no homogéneos:** habrá que determinar previamente las capacidades que el alumno aún no ha desarrollado y mediante distintos materiales trabajar sobre el tema. Según el principio de **contextualización** los materiales deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- **Atención personalizada:** en la medida de lo posible se atenderá a la diversidad con una dedicación uno a uno a los alumnos que presenten mayores dificultades. Habrá que fomentar las **expectativas positivas** que favorezcan la autonomía personal y la autoestima en su entorno sociofamiliar.

9.2 Adaptaciones curriculares y el enriquecimiento y/o ampliación del currículo

En el Departamento, así como en la Secretaría del centro, se encuentran las adaptaciones curriculares individuales de acceso y metodológicas para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAEs) o significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), deficiencias motóricas, trastornos del desarrollo del lenguaje, etc. que serán elaboradas por el profesor/a para cada caso en colaboración con el Departamento de Orientación.

Asimismo, los planes de enriquecimiento y/o ampliación del currículo para el alumnado de altas

C
apacidades intelectuales también estarán, si las hubiese, custodiados en el Departamento.

NIVEL GRUPO	Y	Nº alumnos o alumnas	TIPOLOGÍA	ADAPTACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
BACH1A		1	Programa individualizado para el alumnado que no promociona	Programa individualizado para el alumnado que no promociona	R. Dpto. de la materia (semanal) REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final
BACH1A		1	NEAE – Otras TDAH	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final
BACH1B		1	Programa individualizado para el alumnado que no promociona	Programa individualizado para el alumnado que no promociona	R. Dpto. de la materia (semanal) REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final

10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

PROGRAMAS DE REFUERZO

De evaluaciones no superadas a lo largo del curso

Para la recuperación de alguna evaluación, se llevarán a cabo observaciones sistemáticas, se les podrán proponer actividades de refuerzo y/o pruebas, dirigidas a reforzar las competencias y saberes básicos y superarlos con una evaluación positiva. El profesorado les ayudará atendiendo a la resolución de las posibles dudas, supervisará el trabajo, tanto de clase como de casa, con el objetivo de detectar dificultades. Podrá darle más tiempo para la realización de tareas, según el grado de dificultad y leer enunciados con el alumno o asegurarnos mediante preguntas, que entiende correctamente qué se le pregunta y qué tiene que hacer.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE

Los profesores harán un seguimiento continuo de aquellos alumnos y alumnas que repiten curso y además no han superado la materia de Economía. Cuando la repetición de curso y la no superación de la materia se deba a las dificultades detectadas en el/la alumno/a el curso anterior, cada profesor/a propondrá un *Plan específico personalizado para alumnos repetidores* que recoja las dificultades del alumno o alumna para superar la materia y fije los aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades.

No se propondrá un plan específico en aquellos casos en los que se haya comprobado que la no superación de la materia en el curso precedente pueda haber obedecido a falta de estudio, desinterés, absentismo u otro tipo de circunstancias, ajenas a la materia, y distintas a las dificultades de aprendizaje. En estos supuestos, se entenderá que los alumnos repetidores desarrollarán la materia sin necesidad de ningún plan específico de recuperación.

11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y FAMILIAS.

Al comienzo del curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad se dará información relativa a todos los aspectos fundamentales de la materia.

El alumno estará permanentemente informado, de forma verbal cada vez que lo solicite y por escrito después de cada sesión de evaluación, de cómo se desarrolla su proceso de aprendizaje y cómo superar los resultados negativos.

La comunicación entre el profesorado y las familias se realizará en las horas asignadas para tal fin.

12. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURÍCULO.

Desde la materia de Economía se contribuye a los siguientes programas desarrollados en el centro:
Plan de igualdad. Coeducación.

El Departamento aborda la coeducación desde el planteamiento de actividades y tareas para obtener un producto o una serie de productos, mediante actividades y tareas de reflexión, individual y colectiva. Haciendo especial incidencia en el lenguaje inclusivo y no sexista.

Programa de Digitalización e innovación

Dentro del Plan de digitalización del centro, el departamento llevará a cabo las siguientes acciones:

- Durante las primeras semanas de curso, los profesores y profesoras del departamento, crearán un equipo TEAMS para cada uno de los grupos en los que impartan docencia. Este equipo TEAMS se podrá utilizar para:
 - Compartir la información relativa a la programación docente.
 - Compartir apuntes y demás materiales didácticos necesarios para el seguimiento de la asignatura.
 - Recordar al alumnado informaciones relevantes de la materia como fechas de pruebas, plazos de entrega de tareas, realización de actividades complementarias, etc.
 - Crear tareas para el alumnado.
 - Recibir tareas del alumnado.
 - Compartir videos, noticias y otros materiales disponibles en la web, que puedan ser de interés para la realización de tareas o para reforzar determinados aspectos de la materia.
- Recomendar al alumnado sitios web gratuitos donde puedan trabajar de forma autónoma e interactiva, los saberes básicos del curso.
- Trabajar con el alumnado el uso responsable del chat de TEAMS, así como del correo electrónico institucional.

Se podrán proponer a lo largo del curso diferentes actividades usando las TIC. Estas actividades se realizarán en las salas de informática del centro o desde las casas del propio alumnado. Estas actividades tendrán como objetivo desarrollar, afianzar y ampliar el conocimiento de la competencia digital.

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

La ciencia económica utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación, descripción y expresión de las ideas. Por ello, en todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de Economía y en particular en la resolución de problemas y el análisis de la realidad económica, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de las interpretaciones y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje económico es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas y el vocabulario es muy rico y específico, por lo que se fomentará el PLEI a través de esta materia.

Las exposiciones orales por parte del alumnado, la elaboración de trabajos y proyectos significan un apoyo más para adquirir la competencia lingüística. Todo ello sin olvidarse del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, al que se puede contribuir con textos económicos, adaptaciones de obras económicas, artículos de prensa, etc. Es necesario que los alumnos manejen el lenguaje y sepan interpretar correctamente lo que leen. Por ello, también en Economía habrá que prestar especial atención al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita y al manejo del lenguaje. La lectura de textos de contenido económico, de los que es posible encontrar gran variedad, adecuados a los diferentes niveles, contribuirá de forma importante a lograr tanto la competencia matemática como la lingüística.

El cine o la literatura también aportarán una visión interesante sobre distintos aspectos de esta materia y se pueden encontrar numerosas películas recomendadas para uso escolar.

Por último, el diseño conjunto de situaciones de aprendizaje multidisciplinares, competenciales e inclusivas por parte de los equipos educativos favorece la integración de los conocimientos económicos con los de otras materias, resultando así este recurso pedagógico especialmente útil para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Departamento de Economía pretende que los alumnos sean capaces de:

- Valorar la Economía como una disciplina que explica muchas circunstancias que afectan a nuestra vida diaria.
- Incorporar al lenguaje terminología económica en situaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar la prensa y otros medios de comunicación como elemento de motivación dirigida a fomentar el hábito de la lectura.
- Incentivar la curiosidad investigadora y el espíritu crítico del alumnado, detectando posibles sesgos relacionados con las *fake news*.

El material curricular más utilizado serán los apuntes elaborados por el profesor, teniendo en cuenta otras fuentes, principalmente *econosublime*; se trabajará la lectura comprensiva de los contenidos y de la resolución de problemas y casos prácticos. Otros posibles materiales estarán adaptados a los saberes que se estén impartiendo en cada momento.

13. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO

El Departamento de Economía, durante este curso tiene previsto que los alumnos de primero de Bachillerato puedan participar en las actividades siguientes:

- a. **Participación en la Olimpiada de Equipo Europa**, prevista para el segundo trimestre. El objetivo es promover el conocimiento de la UE, fomentar la conciencia cívica y la participación de alumnado en la sociedad a través del conocimiento de las instituciones europeas.
- b. **Visita al INE en Oviedo**. El objetivo es acercar al alumnado a la institución encargada de elaborar las estadísticas oficiales en España, muy mencionada en la materia; además, el alumnado entenderá cómo se recoge la información y cómo aplicar las diferentes herramientas estadísticas.
- c. **Simulación del Parlamento Europeo** en la Junta General de Principado de Asturias.
- d. Charla de la Semana de la Ciencia: **¿Por qué es importante la Bolsa y los mercados financieros?** Conferencia orientada a explicar los fundamentos de la financiación empresarial en un país para, a partir de ahí, dar a conocer el papel que tiene la Bolsa y los mercados financieros en esa labor de financiación, además de presentar la problemática actual de la Bolsa española.

14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación es un documento sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Velaremos por el **ajuste y calidad** de nuestra **programación** a través del seguimiento de los siguientes **indicadores de logro y propuestas de mejora**:

INDICADORES DE LOGRO		SÍ/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	La selección de los contenidos en cada situación de aprendizaje ha sido la adecuada.		
2.	Los materiales o recursos didácticos han sido los adecuados.		
3.	La organización y secuenciación de las unidades de programación ha sido la adecuada.		
4.	La contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados han sido los adecuados.		
5.	La aportación del Departamento a los diferentes Proyectos del Centro ha sido positiva.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
6.	La distribución de aula favorece la metodología elegida.		



RECURSOS Y MATERIALES EN EL AULA			
7.	Se han utilizado recursos y materiales didácticos variados.		
8.	Los materiales y recursos utilizados han sido los adecuados para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
9.	Se usa metodologías activas, significativas y variadas		
10.	Se ha seguido la pauta del Diseño Universal para el Aprendizaje (motivación, representación y acción expresión)		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
11.	Se realizan diferentes propuestas para dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos y nivel competencial del alumnado.		
12.	Las medidas de atención a la diversidad específicas han dado respuesta a la realidad del alumnado NEAE.		
OTROS			
13.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
14.	Las actividades extraescolares y complementarias programadas han sido adecuadas.		

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un **carácter formativo**, orientado a **facilitar** la toma de **decisiones** para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la **mejora del proceso de manera continua**.

Con ello pretendemos una **evaluación** que contribuya a **garantizar la calidad y eficacia** del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que, en cada curso escolar, la práctica docente **auge su nivel de calidad**.

15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los miembros del Departamento de Economía-FOL se reunirán con una periodicidad semanal en la hora estipulada para ello en el horario personal de los profesores del departamento.

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para intercambiar ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostente la jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los centros educativos, se requieren y para otras múltiples actividades.

En el libro de actas del Departamento quedará reflejada la tarea desarrollada en cada reunión.

Una vez al mes se realizará el seguimiento de la aplicación de la programación docente en todos los cursos y grupos, se observará el desarrollo de los diferentes planes personalizados inmersos en la atención a la diversidad y la evolución de los alumnos con ACI, si los hubiera. Se comentará la evolución en el desarrollo de la programación de los diferentes grupos del mismo nivel impartidos por

profesores diferentes. En su caso, se dejará constancia de los motivos de las variaciones sobre lo establecido en la programación docente.

Una vez al trimestre (tras las sesiones de evaluación) se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir, en la medida de lo posible, las desviaciones sobre los objetivos previstos.

Las diferentes tareas que llevaremos a cabo este curso pueden distribuirse como sigue:

Principios de curso

- Preparación de la información relativa a la programación que debe darse a conocer al alumnado y a sus familias (siguiendo las directrices y calendario establecido por la CCP)
- Organización de las horas de atención a la diversidad (docencia compartida, atención al alumnado con materias pendientes, plan personalizado para el alumnado repetidor, alumnado con NEE, etc.)
- Revisión de las programaciones docentes.

A lo largo del curso

- Toma de decisiones sobre las necesidades del departamento para realizar las compras necesarias en función del presupuesto que nos adjudiquen desde Secretaría.
- Seguimiento de la atención al alumnado con materias pendientes y NEE o NEAE.
- Seguimiento de la programación en los grupos ordinarios.
- Debate sobre los temas que se proponen en las reuniones de la CCP, y toma de decisiones en relación con ellos, cuando fuese preciso.
- Elaboración de las pruebas extraordinarias presenciales siguiendo las directrices y calendario establecido por la CCP y la Concreción Curricular del Centro.
- Seguimiento de las programaciones docentes una vez al mes (salvo el mes de septiembre) y revisión y análisis de su desarrollo y posibles modificaciones.
- Análisis y valoración de los resultados académicos obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones.

Finales de curso

- Medidas de evaluación extraordinarias para el alumnado al que no se ha podido evaluar de forma continua, caso de que los hubiese.
- Resolución de las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y elaboración de los informes pertinentes.
- Participación en la evaluación del funcionamiento del centro y de la PGA.
- Elaboración de la memoria de final de curso.
- Evaluación de las programaciones docentes para cada curso y grupo, evaluando el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado y los resultados académicos del alumnado en el proceso de aprendizaje programado.